



31 de julio de 2023
AGN-RRHH-468-23

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su despacho

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, certificamos que el Archivo General de la Nación, a la fecha de hoy 31 de julio del año en curso, no tiene pagos vencidos por pagar a personal desvinculado, según el art. 63 de la Ley 41-08 de Función Pública.

Atentamente,

Teresa Furbides Olea
Encargada de Recursos Humanos

